IMAGEN :

# Clifford Auckland continúa su masiva campaña publicitaria

## Clifford Auckland lidera el mercado del los prestamos privados al mismo tiempo que es número uno en información y difusión de su oferta crediticia.

Dar a conocer las características y las ilimitadas posibilidades de los créditos e hipotecas de capital privado a todos los sectores de la sociedad española es la prioridad de la entidad de servicios financieros líder internacional www.cliffordauckland.es, Clifford Auckland consultores de hipotecas, préstamos y créditos urgentes de dinero urgente de capital privado y dinero privado. Un esfuerzo encaminado a mostrar, directa y claramente, que el crédito privado es una solución, al alcance de todos, a la difícil situación financiera por las que están atravesando cientos de miles de familias y empresas en España.

Un despliegue publicitario y de comunicación jamás visto, no solo en el sector del crédito privado, sino en otros sectores de la economía. Más de 10.000 pantallas informativas repartidas por los principales espacios comerciales de toda la geografía nacional. Más de 20.000 espacios en Internet. Publicidad e información en las principales cadenas de televisión, acompañadas de presencia en teletextos, tanto en televisiones nacionales como autonómicas y locales. Apariciones en diarios y revistas de prensa escrita, que contemplan todo tipo de publicaciones y sectores, incluyendo más de 500 medios de difusión gratuita. Presencia en redes sociales. Movimiento continuado y permanente de la oferta de las hipotecas privadas de Clifford Auckland, con una difusión masiva por su departamento de comunicación.

La entidad de servicios financieros líder internacional www.cliffordauckland.es, Clifford Auckland consultores hipotecas, préstamos y créditos urgentes de dinero urgente de capital privado y dinero privado, consciente del momento por el que están atravesando familias y todo tipo de empresas, esta intensificando sus esfuerzos para llegar a todos los rincones con un mensaje que muestra el crédito privado como una solución a muchos problemas económicos y al alcance de la mayoría. Su slogan es claro, conciso y sin lugar a interpretaciones. Tan solo con presentar el DNI o Pasaporte, acompañado de una escritura de propiedad, en cuestión de horas, se puede disponer de un crédito. Sin valorar la presencia en diferentes ficheros, sin exigir un trabajo o cualquier tipo de ingresos, sin gastos añadidos. Ofreciendo un Carencia en el pago de hasta tres años.

Para la consultora, con presencia continuada en España desde hace más de 50 años, la realidad del crédito privado no es suficientemente conocida, a pesar del extraordinario crecimiento de solicitudes que se han venido registrando en los últimos años. Para un importante sector de la población el crédito privado es un gran desconocido que, en muchos casos, provoca grandes recelos. Nada más lejos de la realidad. Las garantías que ofrecen las principales empresas que operan en el sector, lideradas desde hace décadas por la entidad de servicios financieros líder internacional www.cliffordauckland.es, Clifford Auckland consultores hipotecas, préstamos y créditos urgentes de dinero urgente de capital privado y dinero privado, están plenamente garantizadas, llegando a ofrecerse garantías que igualan, e incluso llegan a superar a las de los créditos bancarios.

Al mismo tiempo todos los mensajes difundidos en su campaña publicitaria destacan de manera prioritaria su compromiso por luchar contra el fraude en el sector y avisan ante cualquier tipo de abuso o irregularidad. Se destaca el peligro que supone el acercarse a cualquier tipo de propuesta que no venga avalada por empresas de reconocido prestigio y con una trayectoria intachable a lo largo de los años. Alerta sobre la suplantación de la identidad corporativa de Clifford Auckland, que impunemente vienen realizando determinadas personas y colectivos. Destacan, así mismo, la necesidad de exigir siempre una información detallada por escrito sobre las condiciones integras, tal y como obliga la ley, al tiempo que se requiera el cumplimiento íntegro de las condiciones pactadas y firmadas. Por último, se recomienda que bajo ningún concepto se entregue cantidad alguna en concepto de adelanto.